Nombre del Evento:	**COMITE TECNICO CONTRATO DE CONSULTORÍA N°002 DE 2025**
Tema/Proyecto/Asunto: Acta de Reunión de seguimiento. **OBJETO DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y AJUSTES TÉCNICOS AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N°0754 DE 2014 DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.**	**Fecha:** 15 de Diciembre de 2025. **Hora de Inicio:** 10:30 a.m. **Hora de Final:** 11:40 am

Agenda:

1. Instalación a cargo del Secretario de Planeación
2. Análisis del Contrato.
3. Conclusiones

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ	Secretario de Planeación e Infraestructura	Alcaldía Municipal.
YELENIS BETIN	Profesional de Apoyo secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldía Municipal
BIELCA PIMIENTA PADILLA	Contratista	Contratista-Persona Natural

SEGUIMIENTO COMPROMISOS REUNION ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	%	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO

El día quince (15) de diciembre de 2025, se da inicio al comité de seguimiento al Contrato de Consultoría N°002 de 2025. La reunión es presidida por el Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, quien extiende una cordial bienvenida a todos los participantes, les transmite un saludo de paz y destaca la importancia y pertinencia de la sesión que se llevará a cabo.

El Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal instala formalmente la reunión, enfatizando la necesidad de evaluar las condiciones actuales del proyecto y adoptar las decisiones necesarias para salvaguardar la integridad del Equipo de Profesionales y Técnicos, al tiempo que se garantiza la correcta ejecución de las actividades previstas en la Consultoría.

Intervención del Contratista.

El Contratista informa que en los últimos días se han presentado **amenazas extorsivas directas** contra miembros del equipo Profesional y técnico que están participando en desarrollo de la Consultoría. Señala que:

- Dos (2) miembros del equipo fueron abordados por un tercero, quien verbalmente entregó un mensaje extorsivo y amenazante, que generaron intimidación y miedo al personal que se encontraba en campo.
- En uno de los corregimientos en donde se estaban desarrollando trabajos de campo, lastimosamente, uno de los miembros del equipo fue objeto de hurto de varias de sus pertenencias, un PC y un GPS de la Consultoría.
- Estas situaciones han generado temor generalizado y afectación emocional en algunos miembros del equipo, que temen seguir desplazándose hacia algunas zonas rurales que debemos cubrir con los trabajos y que aún faltan por realizar.
- Algunos de los Profesionales han manifestado su temor de continuar adelantando los trabajos de campo con el temor que les han infundado las situaciones antes mencionadas.
- El personal ha propuesto poner en conocimiento de la Administración Municipal estas situaciones, para proponer la suspensión temporal de los trabajos de campo, una vez terminen las fiestas decembrinas.
- Según el criterio de varios miembros del equipo técnico, proseguir con las actividades y trabajos de campo pendientes representarían un riesgo inminente para su integridad física, lo que imposibilita la ejecución segura de dichas actividades y compromete gravemente la continuidad de las actividades de la Consultoría en las condiciones actuales.

Por lo anterior, el Contratista considera **necesaria y urgente** la suspensión temporal del Contrato de Consultoría hasta que se cuente con garantías de seguridad.

Intervención de la Ing. Yelenis Betín-Apoyo a la Supervisión

El Profesional de apoyo a la Supervisión confirma los hechos reportados, señalando que:

- El Contratista de manera informal, le ha manifestado la situación de inseguridad de la cual vienen siendo objeto algunos miembros del equipo de la Consultoría, con respecto a **mensajes intimidantes, presiones extorsivas y riesgos externos**.
- El clima de inseguridad imperante afecta directamente el desarrollo de las actividades y trabajos de campo, los cuales son de carácter obligatorio para recopilar la información esencial requerida en el proceso de actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Municipal. En consecuencia, no es posible ni razonable exigir al personal que continúe realizando sus funciones en condiciones que vulneran gravemente su integridad física y ponen en riesgo su seguridad personal.
- Continuar con el desarrollo de las actividades y trabajo de campo en las condiciones expresadas por el Contratista, podría derivar en incidentes graves.

Ante ello, recomienda la **suspensión temporal** para priorizar la protección del equipo y garantizar un ambiente seguro antes de la reactivación.

Conclusiones del Supervisor – Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal
Después de escuchar las intervenciones, el Supervisor del Contrato concluye que:

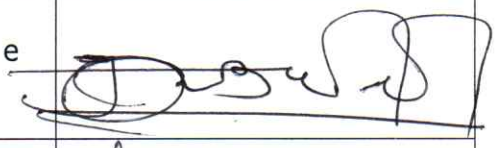
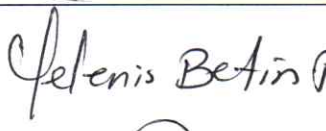
- Existen **causas graves y justificadas**, relacionadas con **amenazas extorsivas y riesgos de seguridad**, que impiden la continuidad de las actividades y trabajos de campo que restan por realizarse.
- No existen condiciones que permitan garantizar la vida e integridad del personal involucrado.
- Es necesario proceder con la **suspensión temporal de las actividades y trabajos de campo**, mientras se coordinan acciones con las autoridades y se restablecen las garantías de seguridad.
- La suspensión comenzará a regir a partir del 18 de diciembre de 2025 y se mantendrá hasta nueva orden.
- El Contratista deberá notificar a la Aseguradora y hacer entrega de los Productos y/o Entregables listos a la fecha.

CONCLUSIONES y/o COMPROMISOS.

Compromisos

Responsable	Compromiso	Fecha
Contratista	Radicar solicitud formal de suspensión	Inmediato
	Entregar Informe con los avances a la fecha	Inmediato
	Hacer entrega de los Productos y/o Entregables terminados a la fecha	Inmediato
	Notificar a la Aseguradora sobre la suspensión temporal del Contrato	Inmediato
Supervisor / Secretaría	Tramitar y expedir el Acta de Suspensión	Inmediato

PARTICIPANTES

CARGO	NOMBRES	FIRMA
ING. JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ	Secretario de Planeación e Infraestructura	
ING YELENIS BETÍN	Profesional de Apoyo secretaria de Planeación e Infraestructura	
ING. BIELCA PIMIENTA PADILLA	Contratista	